

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

*del juéves 25 de Enero de 1866.*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

**El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama espedido á las 11 y 45 minutos de la noche pasada, recibido en la madrugada de este dia , me dice lo siguiente:**

**«LA REINA NUESTRA SEÑORA acaba de dar á luz un robusto Infante y continúa bien.»**

**Lo que pongo en noticia de los habitantes de esta provincia para su satisfaccion.**

**Palma 25 de enero de 1866.=El Marques de Casa-Pizarro.**

---

*PALMA.—Imprenta de Guasp.*

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO

1913

MINISTERIO DE LA SALUD

El Sr. Ministro de la Gobernación

ha acordado que se publique en el presente Boletín Oficial

el Reglamento que se acompaña en esta forma

para que en su virtud se proceda a su cumplimiento

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley

de 1.º de Mayo de 1902

En Madrid, a 15 de Mayo de 1913

El Sr. Ministro de la Gobernación

Don Juan de Dios

El Sr. Ministro de la Gobernación

Don Juan de Dios

El Sr. Ministro de la Gobernación

Don Juan de Dios

El Sr. Ministro de la Gobernación

Don Juan de Dios

El Sr. Ministro de la Gobernación

Don Juan de Dios